



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
AREA DE COMPRAS Y LICITACIONES

FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LA SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.136/2015, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL ORTOFALDEHIDO Y TIRAS PARA MEDICION DE CONCENTRACION MINIMA EFECTIVA DE ORTOFALDEHIDO, PARA LA REALIZACION DEL PROCESO DE DESINFECCION AUTOMATIZADA Y MECANICA DE LOS EQUIPOS UTILIZADOS EN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".

OBSERVACIONES DE LA FIRMA SURGICON & CIA

Surgicon & CIA S.A.S. según lo establecido en el pliego de condiciones nos permitimos presentar las siguientes observaciones:

OBSERVACION No1:

ÍTEM 1. Desinfectante de alto nivel, solicitamos aclarar si son obligatorias las 4 reprocesadoras para endoscopios en apoyo tecnológico.

RESPUESTA No.01

Se informa al oferente que El Hospital Militar Central desde hace más de dos años en pro de la seguridad del paciente, para garantizar una atención segura durante la realización de procedimientos endoscópicos y cumplir estándares de habilitación y acreditación en salud; adopto el reprocesamiento mecánico como estrategia para disminuir fallos y omisiones al proceso de desinfección de alto nivel de endoscopios flexibles (colonoscopios, fibrobroncoscopios, endoscopios y duodenoscopios entre otros). De esta manera me permito informar que las reprocesadoras son obligatorias dentro del proceso

OBSERVACION No.02:

ÍTEM. 2 Tiras para medición de concentración mínima efectiva de Ortoftalaldehido, nosotros tenemos disponible caja x 50 unidades. De acuerdo a lo anterior solicitamos ajustar el precio y la presentación.

RESPUESTA No.02.

Se informa al oferente que se acepta observación en cuanto al número de tiras por caja, siempre y cuando cumpla con la condición de ofertar las reprocesadoras automatizadas para reprocesamiento automatizado de endoscopios; De manera que por procesos de validacion y controles de calidad las tiras de medicion de concentraciones se deben obtener del oferente que aprube la evaluacion tecnica en el desinfectante y reprocesadoras a fin de poder emitir reclamaciones de calidaad del producto si fuere necasario.

OBSERVACION No.03:

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Solicitamos aclarar si ésta debe tener acta de liquidación o si se puede adjuntar certificación de la ejecución del contrato.

RESPUESTA No.03

Se informa al oferente que de acuerdo al Numeral 3 **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**, se requiere la acreditacion de minimo dos contratos ejecutados, por lo tanto en caso de contar con acta de liquidacion, debera presentar la certifiacion que expide la Entidad y firmada por el representante legal que cumpla con la información alli solicitada.



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
AREA DE COMPRAS Y LICITACIONES

OBSERVACIONES DE LA FIRMA JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.

OBSERVACION No1:

Después de leído el pliego de condiciones del proceso de la referencia, nos permitimos solicitar la rectificación de los precios de referencia de los ítems solicitados en el mismo. De acuerdo con el estudio de mercado, el precio de referencia se fijó a partir de un promedio entre los valores promedios de mercado y precios históricos indexados con el IPC de 2014, que fue de 3.66%.

Sin embargo los precios de referencia detallados en el pliego, corresponden exactamente a los precios de mercado.

De acuerdo con la normatividad vigente y las políticas establecidas por la Entidad a fin de soportar los estudios previos y el Estudio Económico, se procede a realizar el análisis de las diferentes variables establecidas para determinar el precio de referencia, para lo cual se tuvo en cuenta el valor de las cotizaciones presentadas y los precios históricos de la última contratación realizada indexados con el IPC 2014 (3.66%), a fin de determinar el precio de referencia, así:

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO REFERENCIA			
	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	IVA	VR TOTAL CON IVA
Desinfectante de Alto Nivel Ortofaldehído al 0.55 %	GALON	\$118.000	0%	\$118.000
Tiras para medición de Concentración mínima efectiva de ortofaldehído.	CAJA X 120 UNIDADES	\$174.000	16%	\$201.840
VALOR TOTAL				\$319.840

Por favor aclarar si para el cálculo de los precios techo, se tomó el valor más bajo entre el cotizado y el precio histórico indexado con el IPC 2014.

RESPUESTA No.01

El Comité Económico se permite informar que tanto los precios del mercado presentados en la cotización así como como los precios históricos indexados dan en promedio el valor presentado en el estudio de mercado para cada uno de los ítems establecidos en el presente proceso

OBSERVACIONES DE LA FIRMA HOSPIMEDICS S.A.

Por medio de la presente y de acuerdo a la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, nos permitimos realizar las siguientes observaciones:

OBSERVACION No1:

CLASIFICACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS UNSPSC

Solicitamos respetuosamente a la entidad sea suprimido del pliego de condiciones la solicitud de CLASIFICACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS UNSPSC.

Lo anterior teniendo en cuenta que según los fundamentos jurídicos del presente proceso de contratación indican que "el presupuesto del presente estudio **no supera el 10% de la menor cuantía**, la selección del contratista se realizará a través de la modalidad de **MINIMA CUANTIA...**", por tal razón, de conformidad en lo contemplado Artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 "No se requerirá de este registro (**Registro único de Proponentes**)", ni de

A



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
AREA DE COMPRAS Y LICITACIONES

calificación ***ni de clasificación***, en los casos de contratación directa; contratos para la prestación de servicios de salud; ***contratos cuyo valor no supere el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la respectiva entidad;.....**** No se debe solicitar dicha clasificación.

* En cursiva Y en negrita fuera del texto original

** Incluido, en negrita y en cursiva fuera del texto original

En el caso de persistir el requerimiento, solicitamos respetuosamente a la entidad ampliar el requerimiento de los códigos UNSPSC de la siguiente manera: 421816 y/o 422817.

Teniendo en cuenta que los nuevos códigos aplican para los procedimientos de la entidad, así:

- Código UNSPSC 42281704 Producto: Limpiadores o detergentes para instrumentos
- Código UNSPSC 42281705 Producto: Equipo de lavado desinfectante para equipos e instrumentos de uso médico
- Código UNSPSC 42281708 Producto: Limpiadores de carros de esterilización
- Código UNSPSC 42281703 Producto: Kits de cuidado de instrumentos

RESPUESTA No.01

Una vez revisada y consultados los códigos UNSPSC presentados en su observación, la Entidad se permite informar que se acepta el código CLASE **422817 –Soluciones y Equipos de Limpieza pre-esterilización** y de los códigos 42281704, 42281705, 42281708 y 42281703, toda vez que están directamente relacionados con los bienes requeridos en el presente proceso.

En lo que respecta al otro código que propone en su observación **421816 –Unidades de presión sanguínea y productos relacionados** no se acepta, toda vez que en nada corresponden o están relacionado con los bienes requeridos en el presente proceso.

OBSERVACION No.02:

CANTIDADES

Solicitamos respetuosamente a la entidad aclarar las cantidades requeridas de los bienes objeto de la presente invitación, o si las cantidades solicitadas son hasta agotar el presupuesto asignado.

RESPUESTA No.02.

Se informa que de acuerdo con lo establecido en el Numeral 4.2 PRECIOS DE REFERENCIA y Formulario No. 5 OFERTA ECONOMICA se estableció claramente en la nota 2 : ***“La sumatoria de la lista de precios es inferior al presupuesto oficial, donde la orden de compra y/o servicio se adjudicará hasta por el valor del presupuesto asignado, excluido IVA y se ejecutará de acuerdo con los requerimientos y necesidades del Hospital Militar Central, previa aprobación del supervisor del contrato.”***

Por lo tanto el oferente deberá presentar en su oferta económica el valor unitario de cada elemento incluido IVA, los cuales servirán para la comparación y calificación de la propuesta más económica, la cual se ejecutará hasta por el valor total del presupuesto.

OBSERVACION No.03:

Unidades solicitadas

Solicitamos respetuosamente a la entidad permitir la presentación de diferentes unidades de presentación para las Tiras de medición, con el fin de permitir pluralidad de oferentes y mejoras favorables a la entidad en cuanto a su Valor por unidad y presentación.



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
AREA DE COMPRAS Y LICITACIONES

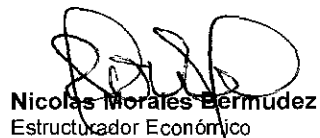
RESPUESTA No.03

Se informa al oferente que se acepta observación en cuanto al número de tiras por caja, siempre y cuando cumpla con la condición de ofertar las reprocesadoras automatizadas para reprocesamiento automatizado de endoscopios; De manera que por procesos de validación y controles de calidad las tiras de medición de concentraciones se deben obtener del oferente que apruebe la evaluación técnica en el desinfectante y reprocesadoras a fin de poder emitir reclamaciones de calidad del producto si fuere necesario.

Comités estructuradores:



Lic. Juan David Escobar
Estructurador Técnico



Nicolas Morales Bermudez
Estructurador Económico



PD. Miguel Angel Obando Castillo
Area de Planeación y Selección



A.A.S.D. Dayvis Argote Bayona
Analista Minimas Cuantias